

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santiago y Sevilla.

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 25 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santiago y Sevilla, convocadas por Orden ministerial de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril):

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados en las solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

- D. Carlos Castilla del Pino.
- D. Francisco Alonso Fernández.
- D. Matías Alfonso Ledesma Jimeno.
- D. Enrique Amat Aguirre.
- D. Antonio López Zanon.
- D. José Soria Ruiz.
- D. Demetrio Barcia Salorio.
- D. Miguel Soler Viñolo.
- D. Juan Obiols Vie.
- D. José Giner Ubago.
- D. Antonio Seva Diaz.
- D. Germán González Carrillo.
- D. Carlos Ruiz Ogara.
- D. Alfredo Calcedo Ordóñez.
- D. Valentín Conde López.
- D. Santiago Benito Arranz.
- D. Julio Antonio Guíja Fernández.
- D. Manuel Cabaleiro Goss.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna, Sevilla y Valladolid.

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de 19 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna, Sevilla y Valladolid, convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril):

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados en las solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra, los siguientes opositores:

- D.ª María Jesús Pérez Martín.
- D. José B. Alvarez-Buylla Alvarez.
- D. Francisco Javier Coy Ferrer.
- D.ª María Asunción Alba Pelayo.

Declarar excluido, por no haber reclamado dentro del plazo de quince días, concedido a los excluidos en la citada Resolución de 19 de junio de 1969, el siguiente aspirante.

D. Cándido Pérez Gallego.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la plaza de Conservador del Material Científico de la Facultad de Farmacia de Madrid.

De conformidad con lo prevenido en la norma séptima de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio de 1969, por la que se anunció a oposición la plaza de Conservador del Material Científico de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar, a propuesta del Rectorado de dicha Universidad, el Tribunal siguiente para juzgar dicha oposición:

Presidente: Don José Lucas Gallego, Decano de la Facultad mencionada.

Vocal: Don Eugenio Sellés Martí, Catedrático, Secretario de la misma.

Vocal Secretario: Don Manuel Ortega Mata, Profesor agregado de la expresada Facultad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada (Málaga).

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 13 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto) por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada (Málaga), convocadas por Orden de 26 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril):

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados en las solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

- D. Luis Enrique de la Villa Gil.
- D. Alfredo Montoya Melgar.
- D. Gonzalo Diéguez Cuervo.
- D. Bernardo María Cremades Sanz Pastor.
- D. Cándido Rodríguez Verastegui.
- D. Enrique Mut Remola.
- D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea.
- D. José Vida Sorla.
- D. Fernando Suárez González.
- D. José Manuel Almansa Pastor.
- D. Ignacio Albiol Montestinos.
- D. Antonio Martín Valverde.
- D. José Cabrera Bazán.
- D. Juan Rivero Lamas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo XIII, «Cultivos leñosos», de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo XIII «Cultivos leñosos», de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día veinticinco del próximo mes de octubre, a las cinco de la tarde, en la sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, avenida Complutense (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales, así como de la Memoria por triplicado sobre concepto, método, fuente y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Presidente, Antonino Montero García.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de «Matemáticas» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores aspirantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero del apartado 14 de la Orden de 17 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de septiembre), por la que se convoca concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de «Matemáticas» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, conforme a lo prescrito en la disposición transitoria primera de la Ley de 8 de abril de 1967, se cita a los opositores, cuya relación nominal figura en el mencionado «Boletín», para que hagan su presentación ante este

Tribunal el día 28 de octubre actual, a las trece horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias, Pabellón de Matemáticas, planta tercera, Ciudad Universitaria.

Seguidamente se determinará, mediante sorteo público, el orden de actuación de los aspirantes, según establece el párrafo quinto del apartado 14.

Madrid, 2 de octubre de 1969.—El Presidente, Pedro Abellanas Cebollero.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 25 plazas de Inspectores Técnicos de Trabajo.

Ilmo. Sr.: El artículo quinto de la Orden de 29 de julio de 1969 que convocó oposiciones para cubrir veinticinco plazas de Inspectores Técnicos de Trabajo, determina que finalizado el plazo de presentación de instancias se publicará la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

Esta Subsecretaria ha acordado aprobar, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la lista de los aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relacionan:

Aspirantes admitidos

- | | | |
|---|--|---|
| 1. Abásolo Gallardo, Octavio. | 58. Espino Granado, María Luisa. | 117. Latorre Olmedo, Antonio. |
| 2. Agapito y Serrano, María Cristina de. | 59. Espino Sánchez, Manuel. | 118. Leal López, Juan Antonio. |
| 3. Alegre López, Juan Rafael. | 60. Estévez Novas, Juan. | 119. López de Elorriaga y Uzquiano, José Ramón. |
| 4. Alfaro Marco, Ignacio. | 61. Fajardo Camacho, Juan Antonio. | 120. López Puster, José Antonio. |
| 5. Alonso-Villalobos Merino, José Antonio. | 62. Falcete Gasco, Manuel. | 121. López de Haro Pérez, Fernando. |
| 6. Alvarez Castellanos, José Manuel. | 63. Fernández Cid, Leopoldo. | 122. López Lorente, Rafael. |
| 7. Alvarez Diéguez, Ubaldo. | 64. Fernández Corredera, Miguel. | 123. López Martín, Ricardo. |
| 8. Alvarez Fernández, Angel Luis. | 65. Fernández Fernández, José Luis. | 124. López Montañó, Lorenzo. |
| 9. Aller Casas, Luis. | 66. Fernández Lage, Juan Jesús. | 125. López Pérez, Manuel. |
| 10. Ambrosy Jiménez, José Luis. | 67. Fernández-Luna Jiménez, Eduardo. | 126. López Sánchez, Felipe Pablo. |
| 11. Andrés Blasco, Benjamín. | 68. Fernández Pardo, Antonio. | 127. López de Vergara Mendialdua, José Antonio. |
| 12. Aracil Ponte, María José. | 69. Fernández Perdido, Luis Fernando. | 128. Luengo Sánchez, Miguel Angel. |
| 13. Aranda Medina, José Luis. | 70. Ferrández Flores, Rafael. | 129. Lueña Gros, Agustín. |
| 14. Arnáu Navarro, Francisco. | 71. Flto Uribe, Rafael. | 130. Luque Infantes, Antonio. |
| 15. Artacho García, Edén. | 72. Forcades de Juan, Alejandro. | 131. Mancha Cadenas, José Angel. |
| 16. Astray Pumpido, Luis. | 73. Francisco Blanco, Andrés. | 132. Manzano Fernández-Heredia, Francisco. |
| 17. Barrero García, María Jesús. | 74. Fuentes López, José Luis. | 133. Marcelo Vaca, Faustino. |
| 18. Barrientos Serna, Carlos. | 75. Fumana! Mericaechevarría, Ana María. | 134. Marco Cerczo, Pedro Luis. |
| 19. Benita Fernández, Francisco. | 76. García Andrés, Santiago. | 135. Marin Pérez, Antonio. |
| 20. Bermejo Saez, Faustino. | 77. García-Conde y Llano, Rodrigo. | 136. Marin Tronch, Constantino. |
| 21. Biel Rivera, José Angel. | 78. García Iban, Adolfo. | 137. Maroto García, Mario. |
| 22. Bocanegra Bocanegra, José Antonio. | 79. García Jiménez, Tomás. | 138. Martín Iglesias, José Luis. |
| 23. Boronat Calatayud, Antonio. | 80. García Marín, Francisco. | 139. Martín Izquierdo, José Luis. |
| 24. Borrego Castaño, Rafael. | 81. García Martínez, Emilio. | 140. Martín Toval, Eduardo. |
| 25. Bourio Villarino, Carlos. | 82. García Mora, Pascual. | 141. Martínez Berceo, Manuel. |
| 26. Bravo Bravo, Rodrigo. | 83. García Piqueras, Manuel. | 142. Martínez González, José Manuel. |
| 27. Burgos López, Eduardo. | 84. García Prous, Concepción. | 143. Martínez Laseca, José Luis. |
| 28. Burriel Borque, Adolfo. | 85. García Tafalla, Luis. | 144. Martínez Martínez, Dolores. |
| 29. Cadena Viñas, Victor. | 86. García Tárrega, Emilio. | 145. Martínez Navarro, Joaquín María. |
| 30. Calvo Ramirez, Clementino. | 87. García Varela, Francisco. | 146. Martínez Soler, Joaquín. |
| 31. Calzas Ceza, Julián. | 88. Gil Blázquez, Rafael. | 147. Martrat Sahuquillo, José. |
| 32. Cano Capdevila, Juan. | 89. Gil Casado, María del Carmen. | 148. Mata Alvarez, Inés Valentina. |
| 33. Carbonell de Masy, Enrique. | 90. Gil Montes, Vicente. | 149. Mayo Castellanos, Marcelino. |
| 34. Casais Alvarez, Angel. | 91. Giménez Ruiz, Prudencia Casilda. | 150. Medina Ocaña, Jesús. |
| 35. Casas Rivera, Miguel Angel. | 92. Giménez Soriano, José Luis. | 151. Mena Ginovés, Carlos. |
| 36. Caverro Crespi de Valldaura, Sebastián. | 93. Giner Albalade, Pedro Francisco. | 152. Menéndez-Manjón y Sancho-Mifiano, José Manuel. |
| 37. Cebrián Alba, Jesús. | 94. Gómez Echevarría, Jenaro. | 153. Merino Cruz, José Manuel. |
| 38. Claros Halcón, Andrés. | 95. Gómez Lobato, Manuel Pedro. | 154. Miró Ferreres, Federico. |
| 39. Coca Vita, Eduardo. | 96. González Gutiérrez, Juan José. | 155. Molero Gómez-Elegido, Roberto. |
| 40. Colao Calcoya, Ramón. | 97. González Gutiérrez, Francisco. | 156. Molina Lindez, Antonio. |
| 41. Comesaña Roig, Concepción. | 98. González Herrero, Amando. | 157. Molina Lindez, José. |
| 42. Comin Oyarzábal, Antonio. | 99. González Martín, Juan José. | 158. Molina Villaseñor, Armando. |
| 43. Contreras Munuera, Agustín. | 100. González Martín-Millanes, Julián. | 159. Moltó García, Juan Ignacio. |
| 44. Corral Villalba, Juan. | 101. González Moure, José Luis. | 160. Montforte Arregui, Antonio Vicente. |
| 45. Coveñas Casaseca, Antonio. | 102. González Núñez, Martín. | 161. Montesino Sequén, María Luisa. |
| 46. Crespo Guilmain, Adolfo. | 103. González Villahoz, Rodolfo. | 162. Montijano Sánchez, Bartolomé. |
| 47. Cuevas Galegos, José. | 104. Grima García, Eduardo. | 163. Morales Hernández, Joaquín. |
| 48. Chato Rodríguez, Manuel. | 105. Griñán y Martínez, José Antonio. | 164. Morales Ota, Manuel. |
| 49. Delgado Pinto, Emilio Vicente. | 106. Guerrero Martín, Cristóbal. | 165. Moreno Jaudenes, Miguel. |
| 50. Diaz Medina, Carlos. | 107. Heras Roldán, Francisco de las. | 166. Muñoz Alonso, José. |
| 51. Diaz Mestre, Vicente. | 108. Hermita Fernández, Manuel Jesús. | 167. Muñoz Ibáñez, Alejo. |
| 52. Diego Abarca, Benjamín Marino. | 109. Hortelano García, Francisco. | 168. Muñoz Perea, Antonio Pedro. |
| 53. Domingo Riva, Jesús María. | 110. Hurtado Marzal, Pablo. | 169. Olmedo Gavilán, María Mercedes. |
| 54. Domínguez Vidal, Francisco Javier. | 111. Harri Junquera, Fernando. | 170. Omeñaca Sanz, Francisco Javier. |
| 55. Durban Colubi, Joaquín. | 112. Infante Romance, Miguel Angel. | 171. Orquin Bega, Rafael. |
| 56. Eimil Pardo, Ramón. | 113. Jareño López, Antonio Damián. | 172. Ortín Pérez, José. |
| 57. Enriquez de Dios, Marcelino. | 114. Jiménez Blasco, Luis. | |
| | 115. Jiménez Fontes, Francisco. | |
| | 116. Justo Vázquez, Jorge de. | |